



QUILMES, 26 ABR 2010

VISTO el Expediente N° 827-00382/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones en concepto de gastos excepcionales por fallecimiento del personal de esta Casa de Estudios.

Que resulta necesario cubrir los gastos de sepelio por el fallecimiento del agente Oscar Franco, quien se desempeñaba en la Dirección de Intendencia, dependiente de la Secretaría General.

Que el servicio fúnebre fue prestado por la empresa "Servicios Funerarios" de Fernando Gabriel Giraudi, por un monto total que asciende a la suma de PESOS TRES MIL TRECIENTOS CON 00/100 (\$3.300,00) de acuerdo a la factura B N° 0001-00002906, obrante a fs. 3.

Que a fs. 5 consta la imputación presupuestaria para efectuar las erogaciones en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago a favor de Fernando Gabriel Giraudi, en concepto de gastos de sepelio por el fallecimiento del agente Oscar Franco, por un monto total que asciende a la suma de PESOS TRES MIL TRECIENTOS CON 00/100 (\$3.300,00) de acuerdo a la factura B N° 0001-00002906, obrante a fs. 3.

[Handwritten signature]

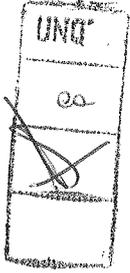
UNQ
<i>ee</i>
<i>[Signature]</i>

00321



ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las partidas que correspondan, Dependencia 002.0000, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº: -00321

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes